



Resolución de 21 de julio de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio del Interior.

## NOTA INFORMATIVA

En relación con el TRIBUNAL CALIFICADOR del proceso selectivo para los grupos profesionales M2 TRABAJO SOCIAL, M2 CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, M2 EDUCACIÓN SOCIAL Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, M1 DIRECCIÓN DE COCINA, M1 IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO Y MEDICINA NUCLEAR, M1 SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS, M1 EDUCACIÓN INFANTIL, M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS, E2 CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, E2 COCINA Y GASTRONOMÍA, E2 CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA, E2 INSTALACIONES FRIGORIFICAS Y DE CLIMATIZACION, E2 MANTENIMIENTO GENERAL, E1 ACTIVIDADES DOMESTICAS Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS, E1 TRASLADO Y MOVILIZACION DE USUARIOS Y/O PACIENTES, DOCUMENTACION Y MATERIALES EN CENTROS SANITARIOS Y E1 ALOJAMIENTO Y LAVANDERÍA, se informa que:

A efectos de comunicaciones y demás incidencias que puedan surgir respecto al citado proceso selectivo, el Tribunal tendrá su sede en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, C/ Alcalá 38, 28014, Madrid, [sgpl@dgip.mir.es](mailto:sgpl@dgip.mir.es)

En consecuencia, **cualquier cuestión relativa al referido proceso selectivo, deberá remitirse a la dirección y correo electrónico arriba indicados.**



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA